



Asamblea General

Distr. general
17 de diciembre de 1999
Español
Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 164 del programa

Gestión de los recursos humanos

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Jan Piotr **Jaremczuk** (Polonia)

I. Introducción

1. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 1999, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo cuarto período de sesiones el tema titulado “Gestión de los recursos humanos” y asignárselo a la Quinta Comisión.
2. Al examinar el tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:
 - a) Informe del Secretario General sobre la evolución de la estructura de puestos de la Secretaría durante los últimos 10 años, la política de gestión de los recursos humanos orientada hacia el futuro y de aplicación a corto y mediano plazo que se proponga adoptar con miras a rejuvenecer la Organización y las repercusiones que tendrá esa política en la evolución futura de la estructura de puestos (A/53/955);
 - b) Informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores respecto de la contratación y utilización de servicios de consultores (A/54/164);
 - c) Informe del Secretario General sobre las enmiendas del Reglamento del Personal (A/54/272);
 - d) Informe del Secretario General en que figura el texto del Estatuto del Personal redactado sin hacer distinciones de género (A/54/276);
 - e) Informe del Secretario General sobre la composición de la Secretaría de las Naciones Unidas (A/54/279 y Corr.1);
 - f) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/54/450);

g) Informe del Secretario General sobre los consultores y contratistas individuales contratados por las Naciones Unidas durante 1998 (A/C.5/54/4);

h) Informe del Secretario General sobre la lista de funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas (A/C.5/54/L.3);

i) Nota del Secretario General en que se transmiten las observaciones formuladas por la Junta de Auditores en relación con el informe del Secretario General sobre la contratación y utilización de servicios de consultores en la Secretaría (A/54/165);

j) Nota del Secretario General en la que figura un compendio unificado y amplio de todas las circulares administrativas sobre delegación de autoridad (A/54/257);

k) Nota del Secretario General sobre el concurso para el ascenso al cuadro orgánico y categorías superiores de funcionarios de otros cuadros (A/C.5/54/2);

l) Nota del Secretario General sobre la aplicación de las propuestas relativas a los principios de las prácticas y políticas de personal (A/C.5/54/21).

1. La Quinta Comisión examinó el tema en sus sesiones 39ª, 40ª y 48ª, celebradas los días 19 y 30 de noviembre y 17 de diciembre de 1999. Las declaraciones y observaciones que se formularon en el curso del examen del tema figuran en las correspondientes actas resumidas (A/C.5/54/SR.39, 40 y 48).

II. Examen del proyecto de decisión A/C.5/54/L.24

2. En la 48ª sesión, celebrada el 17 de diciembre, el representante del Pakistán, Vicepresidente de la Comisión y coordinador de las consultas oficiosas sobre el tema, presentó un proyecto de resolución titulado “Gestión de los recursos humanos” (A/C.5/54/L.24).

3. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión A/C.5/54/L.24 sin proceder a votación (véase el párrafo 7).

4. Después de que se aprobara el proyecto de decisión, el representante de Filipinas formuló una declaración para explicar su postura (véase A/C.5/54/SR.48).

III. Recomendación de la Quinta Comisión

5. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Gestión de los recursos humanos

La Asamblea General:

a) Aprueba las enmiendas al Estatuto del Personal propuestas en el informe del Secretario General¹;

b) Toma nota de las enmiendas al Reglamento del Personal expuestas en el informe del Secretario General²;

¹ A/54/276, anexo.

² A/54/272, anexo.

c) Decide proseguir su examen del tema titulado “Gestión de los recursos humanos”, como cuestión de prioridad, en la continuación de su quincuagésimo cuarto período de sesiones.
